

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta Geneal de Accionistas de:

UNICOPRODUCTS DEL ECUADOR S. A.

En cumplimiento a lo que dispone la ley de companias en su Art. No. 321 y Resolucion No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Companias, tengo a bien presentar el informe correspondiente al ejercicio economico del ano 2005

DE LA ADMINISTRACION

Las normas legales, estatutarias, reglamentarias, asi como las resoluciones de la junta General de Accionistas y del Directorio han sido cumplidas por parte de la administracion.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, de Participaciones y socios, son llevados y se conservan de conformidad con las dispociciones legales.

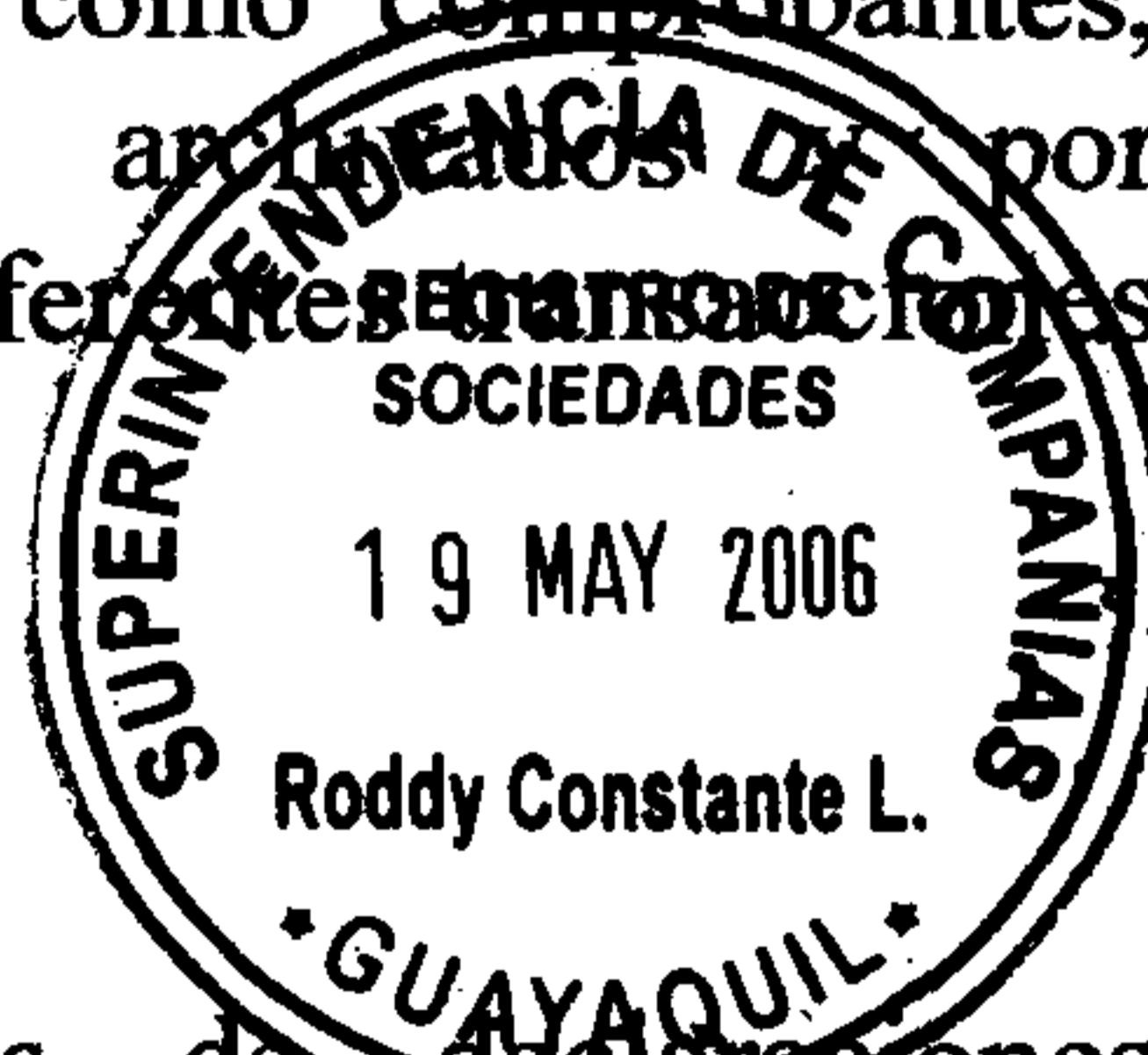
La custodia y conservacion de los bienes de la sociedad bajo la responsabilidad de la administracion son adecuados, asi como de las operaciones realizadas en todas su fases de acuerdo a controles internos confiables.

DE LA CONTABILIDAD

Las transacciones de ingresos y egresos estan debidamente respaldadas con los respectivos soportes; toda la documentacion contable como comprobantes, Facturas, Diarios, Mayor, etc. Estan debidamente arquedados y por consiguiente facilitan la revision y verificacion de las diferentes transacciones durante el presente periodo contable.

DE LO FISCAL

La compania ha cumplido con sus obligaciones de declaraciones correspondiente a retenciones e impuesto al Valor Agregado, han sido presentadas conforme a la Ley de Regimen Tributario Interno vigente.



DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revision del Balance General y el Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2005 en base a pruebas de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas estos guardan concordancia con la evaluacion y los principios de contabilidad utilizados.

En mi opinion, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situacion de **UNICOPRODUCTS DEL ECUADOR S. A.** al cierre del presente ejercicio economico, de acuerdo al resultado de sus operaciones y a los cambios en la posicion financiera.

Dejo constancia que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Companias vigente


Ing. Eduardo Macias
COMISARIO

